

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-011

PROCESO: BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS: MARÍA JAINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA DE MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO.

En la ciudad de Latacunga, a los 25 días del mes de octubre de 2021, siendo las 11h00, se reúne la Comisión Técnica conformada por: Ing. Santiago Medina, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA, Ing. Diana Iza, MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA e Ing. José Naranjo, MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA, con la finalidad de efectuar la revisión de las preguntas formuladas, respecto al proceso en mención.

En base a lo establecido en los Documentos de Licitación, Documento para la Contratación de Obras Menores y considerando:

Que, la cláusula B. Documentos de Licitación, en el numeral 10. Aclaración de los Documentos de licitación., en el inciso 10.1 señala:

“10.1 Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre los Documentos de Licitación deberán solicitarlas al Contratante por escrito a la dirección indicada en los DDL. El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida por lo menos 21 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Se enviarán copias de la respuesta del Contratante a todos los que compraron los Documentos de Licitación, la cual incluirá una descripción de la consulta, pero sin identificar su origen.”

Que, la Sección II, Datos de Licitación (DDL), en el literal B. Documentos de Licitación, IAO 10.1, señala: “La dirección del Contratista para solicitar aclaraciones es: Los interesados deberán hacer sus preguntas por escrito a través de la dirección electrónica: felipe.lopez@elepcosa.com.ec con copia a santiago.medina@elepcosa.com.ec; como máximo hasta veinticinco (25) días antes de la presentación de ofertas. El contratante hará llegar por escrito las respuestas a las preguntas planteadas por los interesados como máximo hasta veintiún (21) días antes de la presentación de ofertas. Asimismo, las respuestas a las consultas que se realicen serán puestas a disposición de todos los oferentes en la Página Web y en las oficinas del contratante, siendo éstos los responsables de revisar dicha página o concurrir a dicha sede a efectos de solicitar copia.

En idéntico plazo al indicado en el párrafo anterior, el Contratante podrá emitir circulares aclaratorias de oficio, las que serán notificadas en idéntica forma.

Las consultas y sus respuestas no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las ofertas. Cinco (5) días calendarios antes del cierre de la presentación de ofertas se considerará que todos los interesados están notificados de todas las modificaciones, disposiciones, circulares, boletines y respuestas dictadas hasta ese momento, siendo responsabilidad del interesado la carga de notificarse en sede o la página web de la empresa.

El Contratante publicará y mantendrá actualizada en su página de Internet la lista de las aclaraciones y enmiendas emitidas y su texto. La presentación de la oferta implica, sin admitirse prueba en contrario, que el Oferente conoce y acepta el Documento de Licitación original y sus modificaciones.

Nota: Quedará a criterio de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCO S.A. responder a las solicitudes de aclaración y/o consulta recibidas con posterioridad al plazo indicado en el párrafo anterior, lo que dependerá de la pertinencia y utilidad de lo solicitado para el conjunto de los oferentes”

Que, la Sección II, Datos de Licitación (DDL), en el literal B. Documentos de Licitación, IAO 21.1, señala:

“Las fechas y las horas estimadas para este proceso son:

CONCEPTO	DIA	HORA
Fecha de publicación del proceso en el Portal	15 de octubre de 2021	20:00
Fecha límite para efectuar preguntas	21 de octubre de 2021	20:00
Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	25 de octubre de 2021	20:00
Fecha límite recepción oferta técnica	15 de noviembre de 2021	10:00
Fecha de apertura de ofertas	15 de noviembre de 2021	11:00
Fecha de calificación límite de participantes	30 de noviembre de 2021	20:00
Fecha estimada de adjudicación	3 de diciembre de 2021	20:00

La Comisión Evaluadora, podrá ejercer su facultad subsanatoria durante todo el proceso de evaluación de conformidad con lo establecido en las IAO 26.”

La Comisión, una vez revisado el correo electrónico del Ab. Felipe López PRESIDENTE EJECUTIVO, así como el correo electrónico del Ing. Santiago Medina, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, determina que existen DOS preguntas formuladas, respecto al proceso BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-011. Para el efecto se adjuntan como anexo al presente documento las capturas de pantalla de los correos de los funcionarios en mención, para evidenciar dicha determinación.

PREGUNTA 1

Con fecha 21 de octubre a las 14h22, del remitente luis_enrique_pacheco@outlook.es, se genera la siguiente pregunta: "Señores ELEPCOSA, en referencia proceso de contratación BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS: MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO; respecto al personal técnico Electricista – Liniero de acuerdo al pliego numeral IAO 5.5 (d), página 43 se indica:



energía para el buen vivir

No.	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
3	Electricista – Liniero	Bachiller	Técnico en Electricidad, Electrónica o afines	4
No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	NUMERO DE PROYECTOS	DE MONTO DE PROYECTOS
3.1	Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.	6 meses	1	NO APLICA

Se solicita:

1.- Aclarar el tiempo de experiencia del personal Electricista – Liniero, ya que en DESCRIPCIÓN se indica mayor a 1 año, mientras que en TIEMPO se indica 6 meses.

RESPUESTA 1

Se adjunta la Enmienda a los Documentos de Licitación correspondiente.

PREGUNTA 2.

Con fecha 21 de octubre a las 18h42, del remitente luiscaisatipan_g@outlook.com, se genera la siguiente pregunta: "Estimados ELEPCOSA

En referencia proceso de contratación: REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS: MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO; PROCESO: BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-011. En el NIVEL DE ESTUDIO para los señores que participarán como LINIEROS se señala: Bachiller y en la TITULACIÓN ACADÉMICA se señala: Técnico en Electricidad, Electrónica o afines. Se solicita ampliar y aceptar la Titulación como Maestro Artesano en Electricidad de Construcciones, ya que existen personas de la localidad que cuentan con dicha titulación y están interesados en acceder a las plazas de trabajo dentro de la ejecución del proyecto. Por favor indicar si se aceptará el personal técnico con la titulación de Maestro Artesano en Electricidad de Construcciones."

RESPUESTA 2.

Conforme lo establecen los IAO, en la Sección II, Datos de Licitación, en su numeral 5.5 (d), que claramente expresa:

"Para la ejecución de la obra se deberá contar con el siguiente personal clave.

La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo:



energía para el buen vivir

No .	Función	Porcentaje de Participación (%)	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Administrador de Obra.	33	Tercer Nivel	Ing. Eléctrico, Electrónico o Electromecánico	1
2	Supervisor - Residente de obra	100	Tercer Nivel	Ing. Eléctrico, Electrónico o Electromecánico.	1
3	Electricista - Liniero	100	Bachiller	Técnico en Electricidad, Electrónica o afines	4

El oferente deberá indicar el número de cédula de identidad para verificación del título y adjuntar copia del título de todo el personal técnico; o, el certificado de SENECYT en la que se evidencie la titulación.”

La titulación que será válida para la función de Electricista - Liniero, es de Bachiller Técnico en Electricidad, Electrónica o afines, no se aceptará la titulación de Maestro Artesano en Electricidad de Construcciones.

Siendo las 14h00, se concluye la revisión.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Santiago Medina Valarezo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Diana Iza
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. José Naranjo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN